DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE CARRERA DE MEDICINA

Por universidad se permite como máximo **dos delegados,** quienes participarán en la validación de preguntas del EHEP por aula.

UEP	COMPONENTE	FECHA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD UTE	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	Pediatría	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	Pediatría	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	Pediatría	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	Pediatría	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Pediatría	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Pediatría	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Gíneco-obstetricia	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Gíneco-obstetricia	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Gíneco-obstetricia	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO	Gíneco-obstetricia	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA ECOTEC	Gíneco-obstetricia	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (ESPE)	Gíneco-obstetricia	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE CUENCA	Cirugía / Bioética	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Cirugía / Bioética	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Cirugía / Bioética	02 y 03 de septiembre de 2026

UEP	COMPONENTE	FECHA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Cirugía / Bioética	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	Cirugía / Bioética	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK	Cirugía / Bioética	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	Salud Mental / Salud Pública	02 y 03 de septiembre de 2026
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	Salud Mental / Salud Pública	02 y 03 de septiembre de 2026
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO	Salud Mental / Salud Pública	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	Salud Mental / Salud Pública	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	Salud Mental / Salud Pública	02 y 03 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	Salud Mental / Salud Pública	02 y 03 de septiembre de 2026

CACES Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	**CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** **COMISIÓN PERMANENTE DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** **DIRECCIÓN DE EXÁMENES**

TALLER DE VALIDACIÓN DE PREGUNTAS SEGUNDA CONVOCATORIA EHEP 2026 - MEDICINA

Miércoles 02 de septiembre de 2026

HORA		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00	09:30	Registro de asistentes y firma de acuerdos de confidencialidad	Equipo técnico CACES
09:30	10:30	Bienvenida e importancia del EHEP; y metodología de trabajo sobre la validación de preguntas	- Presidenta de la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional - Equipo técnico CACES
10:30	13:00	Proceso de validación de preguntas de la carrera de Medicina	Delegados UEP y equipo técnico CACES
13:00	14:30	Almuerzo	
14:30	16:00	- Proceso de validación de preguntas carrera Medicina - Fin de la jornada	Delegados UEP y equipo técnico CACES

Jueves 03 de septiembre de 2026

09:30	13:00	Proceso de validación de preguntas de la carrera de Medicina	Delegados UEP y equipo técnico CACES
13:00	14:30	Almuerzo	
14:30	16:00	- Proceso de validación de preguntas carrera Medicina - Fin del taller	Delegados UEP y equipo técnico CACES

DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE CARRERA DE ENFERMERÍA

Por universidad se permite como máximo **dos delegados**, quienes participarán en la validación de preguntas del EHEP por aula.

UEP	COMPONENTE	FECHA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ	Cuidados del adulto y adulto mayor / Cuidado familiar, comunitario e intercultural	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE CUENCA	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026

UEP	COMPONENTE	FECHA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DE CARCHI	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026
UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026

CACES Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	**CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR** **COMISIÓN PERMANENTE DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL** **DIRECCIÓN DE EXÁMENES**

TALLER DE VALIDACIÓN DE PREGUNTAS SEGUNDA CONVOCATORIA EHEP 2026 - ENFERMERÍA

Lunes 07 de septiembre de 2026

HORA		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
09:00	09:30	Registro de asistentes y firma de acuerdos de confidencialidad	Equipo técnico CACES
09:30	10:30	Bienvenida e importancia del EHEP; y metodología de trabajo sobre la validación de preguntas	- Presidenta de la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional - Equipo técnico CACES
10:30	13:00	Proceso de validación de preguntas de la carrera de Enfermería	Delegados UEP y equipo técnico CACES
13:00	14:30	Almuerzo	
14:30	16:00	- Proceso de validación de preguntas carrera Enfermería - Fin de la jornada	Delegados UEP y equipo técnico CACES

Martes 08 de septiembre de 2026

09:30	13:00	Proceso de validación de preguntas de la carrera de Enfermería	Delegados UEP y equipo técnico CACES
13:00	14:30	Almuerzo	
14:30	16:00	- Proceso de validación de preguntas carrera Enfermería - Fin del taller	Delegados UEP y equipo técnico CACES

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. CACES-ST-2026-0013-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2026

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES.

En el marco de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) el CACES ejecuta el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) en carreras del campo de la salud.

Con el fin de garantizar la calidad y validez técnica del banco de preguntas del examen, se llevará a cabo en la ciudad de **Quito** el *"Taller de Validación de Preguntas del EHEP – Segunda convocatoria 2026."*.

- **Lugar:** Universidad Hemisferios (Aula A2)
- **Dirección:** Paseo de la Universidad Nro 300 y Juan Díaz, sector Iñaquito Alto
- **Horario y componente:** Acorde agenda

Por lo señalado, se solicita que designe a **02 docentes** de cada carrera (**Medicina, Odontología y Enfermería**) de acuerdo con la oferta de su IES, para participar conforme el siguiente detalle:

Carrera	Componentes para revisar	Fecha	Hora	Enlace de Estructura
Odontología	Rehabilitación oral / Operatoria Dental	31 de agosto y 01 de septiembre de 2026	Acorde agenda adjunta	https://www.caces.gob.ec/odontologia/
	Endodoncia / Periodoncia			
	Odontopediatría			
	Cirugía / Patología bucal			
	Farmacología / Medicina Interna			

Carrera	Componente	Fecha	Hora	Enlace de Estructura
Medicina	Medicina Interna	02 y 03 de septiembre de 2026	Acorde agenda adjunta	https://www.caces.gob.ec/medicina/
	Pediatría			
	Gíneco-obstetricia			
	Cirugía / Bioética			
	Salud Mental / Salud Pública			

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. CACES-ST-2026-0013-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2026

Carrera	Componente	Fecha	Hora	Enlace de Estructura
Enfermería	Fundamentos del cuidado enfermero	07 y 08 de septiembre de 2026	Acorde agenda adjunta	https://www.caces.gob.ec/enfermeria/
	Cuidados de la mujer, recién nacido, niño y adolescente			
	Cuidados del adulto y adulto mayor			
	Cuidado familiar, comunitario e intercultural			
	Bases educativas, administrativas, investigativas y epidemiológicas del cuidado enfermero			

Con el objetivo de mantener homogeneidad por cada una de las aulas, se adjunta la agenda de actividades y el detalle de los delegados de su universidad que se necesita por componente.

Los datos de los delegados deberán ser enviados hasta el lunes 24 de agosto de 2026, acorde siguiente detalle:

- Nombres y apellidos completos:
- Dirección de correo electrónico:
- Documento de identidad:
- Número celular:
- Cargo:
- Carrera:

Para coordinar la logística y confirmar la asistencia, se pone a disposición el contacto del servidor de la Dirección de Exámenes del Consejo:

- Servidor público: Jaime Amores
- Correo institucional: jaime.amores@caces.gob.ec
- Contacto: 097 909 9263

Finalmente, agradezco su colaboración en el fortalecimiento de la calidad de la educación superior.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. CACES-ST-2026-0013-O

Quito, D.M., 14 de agosto de 2026

Documento firmado electrónicamente

Abg. Santiago Andrés León Dávalos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:
- agenda_taller_odontología0755170001786653921.pdf
- agenda_taller_medicina0343007001786653928.pdf
- agenda_taller_enfermería0548054001786653934.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Veronica Natalia Mera Jarrín, Mas.
Directora de Gestión de Exámenes

Señor Ingeniero
Pavel Wladimir García Díaz
Especialista en Educación Superior 2

Señor Licenciado
José Roberto Chaguay Paredes, Mgs.
Especialista de Evaluación y Acreditación de Institutos 2

Señor Licenciado
Jaime Hernán Amores Veintimilla, Mgs.
Especialista de Educación Superior 1

Señora Tecnóloga
Daianna Ramírez Sánchez
Secretaria de Coordinación

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ANDRES
LEON DAVALOS

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-FCS-2026-0241-MEM

Milagro, 18 de agosto de 2026

ASUNTO: Solicitud de boletos aéreos y subsistencia â Taller de Validación de Preguntas del EHEP, segunda convocatoria 2026 â ciudad de Quito".

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. CACES-ST-2026-0013-O, suscrito por el Abg. Santiago Andrés León Dávalos, Secretario Técnico del CACES, mediante el cual se solicita la participación de dos docentes por carrera en el "Taller de Validación de Preguntas del EHEP – Segunda convocatoria 2026**"**, a desarrollarse en la ciudad de Quito, me permito solicitar a usted que, por su digno intermedio, se sirva gestionar ante el departamento correspondiente la **emisión de los boletos aéreos y el pago de subsistencias** para los delegados de las carreras de Medicina y Enfermería de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, quienes participarán en las fechas establecidas por el CACES, conforme al siguiente detalle:

CARRERA DE MEDICINA
Fecha del evento: 02 y 03 de septiembre de 2026

- Nombres y apellidos completos: Guillermo Fernando Leon Samaniego
- Dirección de correo electrónico**: gleons1@unemi.edu.ec**
- Documento de identidad**:** 0101471530
- Número celular**:** 0959552164
- Cargo**:** Director de Carrera
- Carrera**:** MEDICINA

- Nombres y apellidos completos: Erik Steven Suarez Gonzalez
- Dirección de correo electrónico: esuarezg2@unemi.edu.ec
- Documento de identidad: 0942126061
- Número celular: 0982977010
- Cargo: Docente
- Carrera**:** MEDICINA

CARRERA DE ENFERMERÍA
Fecha del evento: 07 y 08 de septiembre de 2026

- Nombres y apellidos completos: Bustamante Silva Joseline Stefanie
- Dirección de correo electrónico: jbustamantes@unemi.edu.ec
- Documento de identidad: 094081816457
- Número celular: 0994502359
- Cargo: Docente
- Carrera: Enfermería

- Nombres y apellidos completos: Vásquez Espinoza Gabriela de Jesus
- Dirección de correo electrónico: gvasqueze2@unemi.edu.ec
- Documento de identidad**:** 0917443442
- Número celular: 0994338453
- Cargo: Directora de Carrera
- Carrera: Enfermería

El evento se desarrollará en la Universidad Hemisferios (Aula A2), ubicada en Paseo de la Universidad Nro. 300 y Juan Díaz, sector Iñaquito Alto, Quito, conforme a la agenda establecida por el CACES.

En virtud de la importancia de esta actividad para la validación técnica y calidad del banco de preguntas del

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-FCS-2026-0241-MEM

Milagro, 18 de agosto de 2026

Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP), agradeceré se sirva disponer las gestiones administrativas correspondientes para garantizar la participación de los delegados antes señalados.

Sin otro particular, agradezco de antemano su gentil atención y colaboración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elka Jennifer Almeida Monge
DECANA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Referencias:
- UNEMI-R-2026-0397-EX

Anexos:
- agenda_taller_odontología0755170001786653921.pdf
- agenda_taller_medicina0343007001786653928.pdf
- agenda_taller_enfermería0548054001786653934.pdf

sb

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ELKA JENNIFER ALMEIDA MONGE

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0559-MEM

Milagro, 18 de agosto de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización para boletos aéreos y subsistencias â Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. **UNEMI-FCS-2026-0241-MEM**, suscrito por la Mgs. Elka Jennifer Almeida Monge, Decana de Salud y Servicios Sociales, mediante el cual solicita la gestión de boletos aéreos y el pago de subsistencias para los delegados institucionales que participarán en el **"Taller de Validación de Preguntas del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) – Segunda Convocatoria 2026"**, convocado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), me permito poner en su conocimiento y trasladar la referida solicitud para su autorización.

La participación corresponde a los siguientes servidores académicos:

Carrera de Medicina – 02 y 03 de septiembre de 2026
Mgs. Guillermo Fernando Leon Samaniego, Director de Carrera.
Erik Steven Suarez Gonzalez, Docente.

Carrera de Enfermería – 07 y 08 de septiembre de 2026
Joseline Stefanie Bustamante Silva, Docente.
Gabriela de Jesus Vásquez Espinoza, Directora de Carrera.

El evento se desarrollará en la **Universidad Hemisferios, ciudad de Quito**, conforme a la agenda establecida por el CACES.

Considerando que esta actividad se encuentra directamente relacionada con el proceso de validación técnica y aseguramiento de la calidad del banco de preguntas del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional, y que la participación institucional ha sido requerida por el CACES, **este Vicerrectorado Académico emite criterio favorable a la solicitud presentada**.

En tal virtud, solicito a usted, señor Rector, se sirva **autorizar la emisión de los boletos aéreos y el pago de las subsistencias correspondientes**, y disponer a las unidades administrativas competentes la realización de las gestiones pertinentes, a fin de garantizar la participación de los delegados institucionales en las fechas establecidas.

Para los fines correspondientes, se adjunta el **Memorando Nro. UNEMI-FCS-2026-0241-MEM** y la documentación habilitante remitida por la Facultad de Salud y Servicios Sociales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0559-MEM

Milagro, 18 de agosto de 2026

Referencias:
- UNEMI-FCS-2026-0241-MEM

Anexos:
- agenda_taller_medicina0343007001786653928.pdf
- agenda_taller_odontología0755170001786653921.pdf
- agenda_taller_enfermería0548054001786653934.pdf
- unemi-fcs-2026-0241-mem.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Elka Jennifer Almeida Monge
Decana de Salud y Servicios Sociales

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Tecnico de Internacionalizacion y Movilidad

yg

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0455-MEM

Milagro, 19 de agosto de 2026

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Remisión de informe técnico de pertinencia para movilidades académicas nacionales â Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026.

De mi consideración:

En atención a la documentación remitida, adjunto para su conocimiento y consideración el Informe Técnico de Pertinencia Nro. ITI-052-2026-TMNS-RRII, relacionado con la participación de delegados institucionales de las carreras de Medicina y Enfermería en las actividades académicas programadas en la Universidad Hemisferios, en la ciudad de Quito.

Las actividades correspondientes a la Carrera de Medicina se desarrollarán los días 2 y 3 de septiembre de 2026, mientras que las actividades de la Carrera de Enfermería se efectuarán los días 7 y 8 de septiembre de 2026, conforme a las agendas y documentación de respaldo.

En virtud de lo expuesto y con base en las conclusiones y recomendaciones del informe técnico adjunto, se solicita autorizar la participación de los delegados institucionales detallados en dicho instrumento y disponer la continuidad de las gestiones para la adquisición y emisión de los pasajes aéreos nacionales, considerando itinerarios que permitan el cumplimiento integral de las actividades programadas.

Anexo el enlace con el expediente correspondiente:
https://drive.google.com/drive/folders/15FY0qryEcgJ6o5lFsnpRDlXECxPu7b3O?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:
- UNEMI-VICEACADFYG-2026-0559-MEM

Copia:
Sra. Mgs. Elka Jennifer Almeida Monge
Decana de Salud y Servicios Sociales

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Tecnico de Internacionalizacion y Movilidad

tn

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JAIME MARCELO
COELLO VIEJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Para:	Ph.D. Jorge Fabricio Guevara Viejó **RECTOR** Mgs. Arturo Guevara Sandoya **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**	**Contenido** 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. **DIRECTOR**	
Objeto:	Emitir el informe técnico institucional de pertinencia y factibilidad de movilidad nacional respecto a la participación de los delegados institucionales de las carreras de Medicina y Enfermería de la Universidad Estatal de Milagro en el Taller de Validación de Preguntas del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) - Segunda Convocatoria 2026, en la ciudad de Quito; y sustentar la gestión de los pasajes aéreos nacionales requeridos para su participación integral.	

1. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. UNEMI-FCS-2026-0241-MEM, de 18 de agosto de 2026, la Mgs. Elka Jennifer Almeida Monge, Decana de Salud y Servicios Sociales, solicitó gestionar la emisión de boletos aéreos para los delegados de las carreras de Medicina y Enfermería que participarán en el Taller de Validación de Preguntas del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) - Segunda Convocatoria 2026, convocado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

La solicitud se fundamenta en el Oficio Nro. CACES-ST-2026-0013-O y en las agendas remitidas por el CACES. De acuerdo con la documentación, los talleres se desarrollarán en la Universidad Hemisferios, Aula A2, ubicada en Paseo de la Universidad Nro. 300 y Juan Díaz, sector Iñaquito Alto, Quito.

Posteriormente, mediante Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0559-MEM, de 18 de agosto de 2026, la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, trasladó la solicitud al Rectorado y emitió criterio favorable, por tratarse de una actividad vinculada con la validación técnica y el aseguramiento de la calidad del banco de preguntas del EHEP.

Los delegados institucionales propuestos son:

Los delegados institucionales propuestos son:

Carrera de Medicina – 2 y 3 de septiembre de 2026

- Mgs. Guillermo Fernando León Samaniego – Director de la Carrera de Medicina.
- Erik Steven Suarez Gonzalez – Docente de la Carrera de Medicina.

Carrera de Enfermería – 7 y 8 de septiembre de 2026

- Joseline Stefanie Bustamante Silva – Docente de la Carrera de Enfermería.
- Gabriela de Jesús Vásquez Espinoza – Directora de la Carrera de Enfermería.

2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; y la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Que, el artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que el principio de igualdad de oportunidades garantiza a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso, sin discriminación.

Que, el artículo 138 de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone que las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, así como la relación en el desarrollo de actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad.

Que, el artículo 3 del Reglamento de Régimen Académico contempla entre sus objetivos favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes, así como la internacionalización de la formación.

Que, el artículo 150 del Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Milagro establece como misión de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Que, entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales previstas en el artículo 152 constan planificar la internacionalización y movilidad institucional y definir estrategias ejecutivas para promover la presencia global de la UNEMI.

Que, el artículo 154 determina que la Gestión de Internacionalización y Movilidad es responsable de promover y gestionar los programas de internacionalización y movilidad de la comunidad universitaria, y contempla entre sus productos los informes de pertinencia de internacionalización y movilidad de las actividades de la comunidad universitaria.

En virtud de este marco jurídico e institucional, la participación propuesta se vincula con las competencias de la Facultad de Salud y Servicios Sociales y de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, así como con los objetivos institucionales de movilidad nacional, calidad académica y relacionamiento con los organismos del Sistema de Educación Superior.

3. Motivación Técnica

Participación de los delegados institucionales de las carreras de Medicina y Enfermería de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en el Taller de Validación de Preguntas del EHEP - Segunda Convocatoria 2026, en la Universidad Hemisferios, Quito - Movilidad nacional saliente.

Contexto y justificación

El EHEP constituye un mecanismo de evaluación de alto impacto para las carreras del campo de la salud. En este contexto, la participación de delegados académicos de la UNEMI en la validación de preguntas permite aportar criterios técnicos y disciplinares relacionados con la claridad, pertinencia y consistencia de los reactivos que integran el banco de preguntas de la segunda convocatoria 2026.

Las agendas establecen jornadas presenciales de trabajo coordinado con el equipo técnico del CACES, que comprenden el registro de asistentes, la suscripción de acuerdos de confidencialidad, la explicación de la metodología y la validación de preguntas por carrera y componente. La intervención de los delegados institucionales responde, por tanto, a una convocatoria formal y guarda relación directa con sus funciones académicas.

Justificación institucional de los participantes

La participación de los directores de las carreras de Medicina y Enfermería es pertinente por su responsabilidad en la conducción académica, la revisión de los procesos formativos y la articulación de criterios curriculares en sus respectivas áreas. Su intervención permitirá aportar una visión institucional sobre los conocimientos y competencias que deben evidenciar los futuros profesionales.

La participación de los docentes designados es pertinente por su experiencia académica y disciplinar, necesaria para analizar los reactivos asignados, contrastar su correspondencia con los componentes evaluados y contribuir al proceso técnico de validación desarrollado por el CACES.

Pertinencia de los participantes propuestos

Mgs. Guillermo Fernando Leon Samaniego - Director de la Carrera de Medicina

Su participación es pertinente por su responsabilidad en la gestión académica de la Carrera de Medicina y por su capacidad para aportar criterios curriculares y disciplinares durante la validación de preguntas del componente asignado a la UNEMI.

Erik Steven Suarez Gonzalez - Docente de la Carrera de Medicina

Su participación es pertinente por su calidad de docente de la carrera y por el aporte técnico que puede realizar en la revisión de la claridad, pertinencia y consistencia de las preguntas correspondientes al área de Medicina.

Joseline Stefanie Bustamante Silva - Docente de la Carrera de Enfermería

Su participación es pertinente por su experiencia académica en Enfermería y por su aporte disciplinar al proceso de validación de preguntas del componente asignado a la UNEMI.

Gabriela de Jesus Vásquez Espinoza - Directora de la Carrera de Enfermería

Su participación es pertinente por su responsabilidad en la dirección académica de la Carrera de Enfermería y por la contribución institucional que puede efectuar en la revisión técnica y curricular de los reactivos evaluados.

Objetivo de la movilidad nacional

Participar, en representación de la UNEMI, en el Taller de Validación de Preguntas del EHEP - Segunda Convocatoria 2026, aportando criterios académicos, curriculares y disciplinares que contribuyan a la calidad técnica del banco de preguntas de las carreras de Medicina y Enfermería.

Participantes y periodos de participación

- Carrera de Medicina, 2 y 3 de septiembre de 2026:
  - Mgs. Guillermo Fernando Leon Samaniego
  - Mgs. Erik Steven Suarez Gonzalez.
- Carrera de Enfermería, 7 y 8 de septiembre de 2026:
  - Mgs. Joseline Stefanie Bustamante Silva
  - Mgs. Gabriela de Jesus Vásquez Espinoza.

Actividades previstas

- Registro de participantes y suscripción de los acuerdos de confidencialidad requeridos por el CACES.
- Participación en la jornada de bienvenida, contextualización sobre la importancia del EHEP y explicación de la metodología de trabajo.
- Revisión y validación técnica de preguntas correspondientes a las carreras de Medicina y Enfermería, conforme a los componentes asignados a la UNEMI.
- Intercambio de criterios académicos y disciplinares con los delegados de otras instituciones de educación superior y con el equipo técnico del CACES.
- Cumplimiento integral de las jornadas presenciales programadas durante los dos días de cada taller.

Análisis de factibilidad y pertinencia

Pertinencia:

La movilidad cuenta con respaldo documental suficiente para su valoración: solicitud de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, criterio favorable del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y agendas emitidas para los talleres. La participación de los cuatro delegados es pertinente porque responde a una convocatoria del CACES y se relaciona directamente con la validación técnica del banco de preguntas del EHEP.

La adquisición de pasajes aéreos nacionales es pertinente como medio para posibilitar el desplazamiento de los delegados desde Guayaquil hasta Quito y su participación integral en las jornadas presenciales previstas.

Factibilidad:

Desde el punto de vista técnico y operativo, la movilidad es factible porque las fechas, el lugar, los participantes y los horarios se encuentran definidos. La emisión de los boletos deberá observar los periodos establecidos para cada delegación y seleccionar itinerarios que garanticen el arribo antes del registro de las 09h00 y el retorno después de la conclusión de las actividades de las 16h00, incluyendo tiempos razonables de traslado y embarque.

Desde la competencia de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, se considera técnicamente pertinente la movilidad nacional y la gestión de los pasajes aéreos requeridos para los participantes identificados.

4. Conclusiones

Con base en los antecedentes expuestos y el análisis jurídico y técnico desarrollado en el presente informe, se concluye que:

- La participación de los delegados de las carreras de Medicina y Enfermería es pertinente, debido a que las actividades previstas guardan relación directa con sus funciones académicas y de gestión.
- La movilidad de los representantes de la Carrera de Medicina se desarrollará los días 2 y 3 de septiembre de 2026, mientras que la participación de los representantes de la Carrera de Enfermería se efectuará los días 7 y 8 de septiembre de 2026, en la Universidad Hemisferios, en la ciudad de Quito.
- Las actividades programadas permitirán fortalecer las capacidades académicas, promover el intercambio de experiencias y consolidar mecanismos de colaboración interinstitucional en las áreas de Medicina y Enfermería.
- Para ejecutar las movilidades y garantizar la participación de los delegados en las jornadas previstas, resulta necesaria la adquisición de pasajes aéreos nacionales con itinerarios compatibles con el horario de las actividades.

5. Recomendaciones

Con base en lo detallado en el cuerpo del presente informe, sus conclusiones y la normativa relacionada, se recomienda:

- Autorizar la participación del Mgs. Guillermo Fernando León Samaniego y de Erik Steven Suarez Gonzalez, representantes de la Carrera de Medicina, en las actividades programadas para los días 2 y 3 de septiembre de 2026, en la ciudad de Quito.
- Autorizar la participación de Joseline Stefanie Bustamante Silva y de Gabriela de Jesús Vásquez Espinoza, representantes de la Carrera de Enfermería, en las actividades programadas para los días 7 y 8 de septiembre de 2026, en la ciudad de Quito.
- Gestionar la adquisición y emisión de los pasajes aéreos nacionales en la ruta Guayaquil–Quito–Guayaquil, considerando itinerarios que permitan a cada delegación asistir y cumplir íntegramente las actividades previstas para su respectiva carrera.
- Disponer la continuidad de las gestiones administrativas correspondientes para la adquisición oportuna de los boletos aéreos, conforme a los procedimientos institucionales aplicables.

6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	No. de páginas
1	Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2026-0559-MEM	18/08/2026	2
2	Memorando Nro. UNEMI-FCS-2026-0241-MEM	18/08/2026	2
3	Agenda del Taller de Validación de Preguntas EHEP 2026 - Medicina	No consta	3
4	Agenda del Taller de Validación de Preguntas EHEP 2026 - Odontología	No consta	2
5	Agenda del Taller de Validación de Preguntas EHEP 2026 - Enfermería	No consta	3

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Lcda. Tatiana Naranjo Sigcho, Mgtr. **Asistente Técnico de Internacionalización y movilidad** Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: TATIANA MICHELLE NARANJO SIGCHO
Revisado por: Lcda. Cinthya Delgado Herrera, Mgtr. **Analista de Internacionalización y movilidad** Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CINTHYA CARLOTA DELGADO HERRERA
Aprobado por: Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. **Director** Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JAIME MARCELO COELLO VIEJO

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2877-MEM

Milagro, 31 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

ASUNTO: Disposición: Autorización de informe técnico de pertinencia para movilidades académicas nacionales â Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026..

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2026-0455-MEM**, suscrito por el Mgs. Jaime Coello Viejo, Director de Relaciones Interinstitucionales, mediante el cual remite el **Informe Técnico de Pertinencia Nro. ITI-052-2026-TMNS-RRII**, relacionado con la pertinencia de las movilidades académicas nacionales para la participación en el **"Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026"**, a desarrollarse en la ciudad de **Quito**, este Rectorado dispone:

A la Dirección de Relaciones Interinstitucionales:

- Autorizar la gestión para la adquisición y emisión de los pasajes aéreos nacionales de los delegados autorizados, considerando itinerarios que garanticen el cumplimiento integral y oportuno de las actividades programadas. Asimismo, ejecutar las acciones administrativas y de coordinación necesarias para el efectivo cumplimiento de la presente disposición, en observancia de la normativa institucional vigente.

A la Dirección Financiera:

- Autorizar la asignación de los viáticos correspondientes para la participación de los servidores autorizados en la referida comisión de servicios institucionales, considerando que las actividades correspondientes a la **Carrera de Medicina** se desarrollarán los días **2 y 3 de septiembre de 2026**, mientras que las correspondientes a la **Carrera de Enfermería** se efectuarán los días **7 y 8 de septiembre de 2026**, de conformidad con las agendas y la documentación de respaldo que sustenta la movilidad.

A la Dirección de Talento Humano:

- Realizar los actos administrativos que correspondan, en el ámbito de sus competencias, a fin de viabilizar la participación de los servidores autorizados en la referida movilidad nacional, de conformidad con la normativa institucional vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2877-MEM

Milagro, 31 de agosto de 2026

Referencias:
- UNEMI-RR.II.-2026-0455-MEM

Anexos:
- unemi-rr.ii.-2026-0455-mem-1.pdf

Copia:
Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Tecnico de Internacionalizacion y Movilidad

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Remuneraciones

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
Nº 115 -2026

Traslado al territorio de QUITO **Fecha:** 2/9/2026
al Interior **Hasta:** 3/9/2026
Coeficiente: 0

Milagro , 2 de septiembre de 2026

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Valor	Cargo	Viaticos	Movilización	Otros
Guillermo Fernando Leon Samaniego	1	130	Director	$ 130.00	$0.00	$0.00
Erik Steven Suarez Gonzalez	1	80	Docente	$ 80.00	$0.00	$0.00
TOTAL						$ 210.00

Observación
De conformidad Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2877-MEM, en el cual se autoriza la asignacion de viaticos a favor de los servidores: Director: Guillermo Leon Samaniego, Docente: Erik Suarez Gonzalez, para la participación en el “Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026”, a desarrollarse en la ciudad de Quito.

ELABORADO POR:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO

Lcdo. Ariel Argenis Cedillo Alvarado, Mgs
Asistente tecnico de contabilidad institucional

APROBADO POR:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	404	02 / 09 / 26	
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$210.00

TOTAL PRESUPUESTARIO **$210.00**

TOTAL

SON: DOSCIENTOS DIEZ DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2026-2877-MEM: Por autorización de la Máxima Autoridad respecto al financiamiento para la asignación de viáticos a favor del personal de UNEMI por la participación en el Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026 del 2 al 3 de septiembre de 2026

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/09/2026	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: **KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO** Funcionario Responsable	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: **GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA** Director Financiero

SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 141-CONT-2026

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(X)	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad Memorando Nro. UNEMI-R-2026-2877-MEM, en el cual se autoriza la asignacion de viaticos a favor de los servidores: Director: Guillermo Leon Samaniego, Docente: Erik Suarez Gonzalez, para la participación en el "Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026", a desarrollarse en la ciudad de Quito.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 2/9/2026 al 3/9/2026

SECCIÓN CONTABILIDAD

						LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
Nº	**NÓMINA**	**CARGO**	**V. CERTIF**	**30% CONCEDIDO**	**70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN**	**GASTOS VARIOS**	**VALOR A PAGAR**
1	GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO	Director	V. $ 130.00	$ 39.00	$ 68.18	$ -	$ 107.18
			SUMAN	$ 39.00	$ 68.18	$ -	$ 107.18

OBSERVACIONES Reembolso de viaticos del 2 al 3 de septiembre del 2026 a Quito, según UNEMI-R-2026-2877-MEM

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad institucional

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 5 de octubre de 2026

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

Su viaje

Localizador de reserva: **CX3ZQI** CheckMyTrip App

Fecha de emisión: **31 Agosto 2026**

Viajero	**Guillermo Fernando Leon Samaniego**	Agencia	**O C TOURS S A** **AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA** **MILAGRO** **MILAGROS**
		Teléfono	**593 4 2971503**
		Fax	**593 4 2972686**



Miércoles 02 Septiembre 2026

Avianca AV 1603 (Operado por Avianca Ecuador S.A.)

Salida	**02 Septiembre 06:50**	**Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo)** (+)
Llegada	**02 Septiembre 07:45**	**Quito, (Mariscal Sucre Intl)** (+)
Duración		00:55 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (W)
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Guillermo Fernando Leon Samaniego
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Jueves 03 Septiembre 2026

Avianca AV 1662 (Operado por Avianca Ecuador S.A.)

Salida	**03 Septiembre 18:20**	**Quito, (Mariscal Sucre Intl)** (+)
Llegada	**03 Septiembre 19:15**	**Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo)** (+)
Duración		00:55 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (S)
Equipaje permitido		0 Piece(s) para Guillermo Fernando Leon Samaniego
Equipo		AIRBUS A320
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Detalles de billete

Billete electrónico 2K 547-5237689350 para Guillermo Fernando Leon Samaniego

Información general

Comprueba los procedimientos de facturación de la línea aérea para este itinerario.
****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***
*******Revisar toda su documentacion de viaje necesaria******
Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones
Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades
Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo
****Equipaje permitido consultar*********
Gracias por utilizar nuestros servicios
O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Travel emission

Emisiones de vuelo(s) de 92.419 kg de CO2 por número total de personas.
SOURCE: los campos dinámicos procedentes de la respuesta de la API de Travel Impact Explorer

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): CX3ZQI

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en http://www.iatatravelcenter.com/privacy o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- ***181E 1150***

Valor $. **107.18**

BENEFICIARIO: GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

RUC/CEDULA: 0101471530

Reembolso de viaticos del 2 al 3 de septiembre del 2026 a Quito, según UNEMI-R-2026-2877-MEM

Doc. Fte: ***S/VIATIC # 141-CONT-2026***

N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	$	107.18
TOTAL	*$*	**107.18**
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	*$*	
Retencion IVA	*$*	
Anticipos	*$*	
TOTAL DEDUCCIONES	*$*	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	$	**107.18**

Fecha: Milagro 5 de octubre de 2026

SECUENCIAL DE PAGO N.-

Fecha de Transferencia / /

Elaborado Por:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO

Lic. Ariel Cedillo Alvarado, Mgs

Asistente tecnico de contabilidad institucional

Autorizado Por:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA

Direccion Financiera

Observaciones:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ministerio del Trabajo

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
GFLS-005	03/09/2026

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO	0101471530

DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
DIRECTOR DE CARRERA	FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	QUITO - PICHINCHA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02/09/2026	6:50	03/09/2026	19:15

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

ERIK STEVEN SUAREZ GONZALEZ - GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participacion en el “Taller de Validación de Preguntas del EHEP, Segunda Convocatoria 2026”, a desarrollarse en la ciudad de Quito, los dias 2 y 3 de septimebre del 2026.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - QUITO	02/09/2026	6:50	02/09/2026	7:40
AEREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	03/09/2026	16:20	03/09/2026	19:15

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
PICHINCHA	CORRIENTE	3182274304

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

DR. GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO, PHD.
DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ELKA JENNIFER ALMEIDA MONGE

PS. ELKA ALMEDA MONGE, PHD.
DECANA DE LA FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO

PHD. JESENNIA CARDENAS COBO
VICERRECTORA ACADEMICA DE FORMACION DE GRADO

NOTAS: - Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.
- Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ministerio del Trabajo

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
GFLS - 006	07/09/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL SERVIDOR
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO	0101471530

DENOMINACIÓN DEL PUESTO QUE OCUPA:	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA	FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	QUITO – PICHINCHA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02-09-2026	06:50	03-09-2026	19:15

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Dr. Guillermo Fernando León Samaniego – Director de Carrera de Medicina.
- Dr. Erik Steven Suárez González – Docente de la Carrera de Medicina.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: 02/09/2026 al 03/09/2026
LUGAR: Universidad de los Hemisferios (UHE), Quito
ACTIVIDAD: Taller de Validación de Preguntas del EHEP – Segunda Convocatoria 2026
CARRERA: Medicina
DELEGADOS DE LA CARRERA DE MEDICINA:

- Dr. Guillermo Fernando León Samaniego – Director de Carrera de Medicina.
- Dr. Erik Steven Suárez González – Docente de la Carrera de Medicina.

COMPONENTES ASIGNADOS: Medicina Interna y Salud Mental / Salud Pública.

ANTECEDENTES

En el marco de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) ejecuta el Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) en carreras del campo de la salud. Con la finalidad de garantizar la calidad y validez técnica del banco de preguntas del examen, el CACES convocó al Taller de Validación de Preguntas del EHEP – Segunda Convocatoria 2026.

Mediante Oficio Nro. CACES-ST-2026-0013-O, el CACES solicitó a la Universidad Estatal de Milagro la designación de dos docentes de la Carrera de Medicina para participar en el referido taller, programado para los días 2 y 3 de septiembre de 2026, de manera presencial en la Universidad de los Hemisferios, ciudad de Quito.

Para la Carrera de Medicina, el proceso contempló los componentes de Medicina Interna, Pediatría, Gineco-obstetricia, Cirugía/Bioética y Salud Mental/Salud Pública, de acuerdo con la estructura definida por el CACES para la revisión de las preguntas.

En atención a esta convocatoria, la Facultad de Salud y Servicios Sociales de la Universidad Estatal de Milagro designó como representantes de la Carrera de Medicina al Dr. Guillermo Fernando León Samaniego, Director de Carrera, y al Dr. Erik Steven Suárez González, docente, quienes participaron en el proceso de validación de preguntas correspondientes a los componentes de Medicina Interna y Salud Mental / Salud Pública.

La participación de los delegados tuvo como finalidad contribuir, desde su experiencia académica y profesional, al análisis técnico y académico de los ítems que conforman el banco de preguntas del EHEP, considerando los criterios establecidos para garantizar su claridad, pertinencia, coherencia y sustento científico.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Durante los días 2 y 3 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Universidad de los Hemisferios (UHE), en la ciudad de Quito, se desarrolló el Taller de Validación de Preguntas del EHEP – Segunda Convocatoria 2026, organizado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El taller tuvo como propósito realizar la revisión técnica y académica de las preguntas que forman parte del banco de ítems del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional de la Carrera de Medicina.

Los delegados de la Universidad Estatal de Milagro participaron en las mesas de trabajo correspondientes a los componentes de Medicina Interna y Salud Mental / Salud Pública, realizando la revisión de las preguntas asignadas de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos para el proceso de validación.

Durante las jornadas se analizaron aspectos relacionados con la formulación de los enunciados, pertinencia de los casos clínicos, coherencia entre la pregunta y sus opciones de respuesta, nivel de complejidad, correspondencia con el componente evaluado y sustento bibliográfico de cada ítem.

Asimismo, los docentes participantes realizaron observaciones y aportes orientados a fortalecer la calidad de las preguntas y recomendaron la actualización de las fuentes bibliográficas utilizadas como respaldo de los diferentes componentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍAS

Día 1: 2 de septiembre de 2026

Durante la primera jornada se desarrollaron las siguientes actividades:

- Registro y participación de los delegados de las instituciones de educación superior.
- Socialización de las orientaciones generales para el desarrollo del Taller de Validación de Preguntas del EHEP.
- Presentación de los criterios establecidos para la revisión y validación de los ítems.
- Explicación de la metodología de trabajo y de los lineamientos a considerar durante el proceso.
- Organización de los participantes según los componentes asignados.
- Inicio de la revisión de las preguntas correspondientes a los componentes de Medicina Interna y Salud Mental / Salud Pública.
- Análisis de la claridad y pertinencia de los enunciados.
- Revisión de los casos clínicos planteados en las preguntas.
- Análisis de las opciones de respuesta y de la respuesta considerada correcta.
- Revisión de la correspondencia entre los contenidos evaluados y el componente al que pertenece cada pregunta.
- Revisión de las referencias bibliográficas utilizadas como sustento de los ítems.
- Registro de observaciones, sugerencias y criterios técnicos formulados durante la jornada.

Día 2: 3 de septiembre de 2026

Durante la segunda jornada se continuó con el proceso de revisión y validación de las preguntas correspondientes a los componentes asignados.

Las actividades desarrolladas fueron:

- Continuación de la revisión de los ítems pendientes.
- Análisis técnico y académico de las preguntas.
- Revisión de la coherencia entre el caso clínico, el enunciado y las opciones de respuesta.
- Identificación de preguntas que requerían modificaciones o ajustes.
- Participación activa de los docentes mediante aportes, observaciones y recomendaciones.
- Análisis de la pertinencia y actualidad de las referencias bibliográficas utilizadas.
- Recomendación de actualizar las fuentes bibliográficas de los diferentes componentes, priorizando literatura científica vigente, guías de práctica clínica, consensos y documentos técnicos actualizados.

- Discusión y consolidación de las observaciones realizadas durante el proceso de validación.
- Finalización de la revisión de las preguntas asignadas.
- Cierre de las actividades correspondientes al taller.

El trabajo realizado durante ambas jornadas permitió generar un espacio de intercambio académico entre docentes de diferentes instituciones de educación superior, quienes contribuyeron desde su experiencia profesional y docente al fortalecimiento de los instrumentos utilizados en el EHEP.

CONCLUSIÓN

- La participación de los delegados de la Carrera de Medicina de la Universidad Estatal de Milagro en el Taller de Validación de Preguntas del EHEP – Segunda Convocatoria 2026 permitió contribuir al proceso de revisión técnica y académica de los ítems correspondientes a los componentes de Medicina Interna y Salud Mental / Salud Pública.
- Durante las jornadas se analizaron aspectos relacionados con la claridad, pertinencia, coherencia y nivel de complejidad de las preguntas, así como la correspondencia entre los casos clínicos, las opciones de respuesta y los contenidos evaluados.
- La participación en este espacio permitió además intercambiar criterios con docentes de otras instituciones de educación superior y conocer de manera directa los lineamientos considerados durante el proceso de validación de los instrumentos del EHEP.
- Como aspecto relevante del proceso se identificó la necesidad de fortalecer la actualización de las referencias bibliográficas que sustentan las preguntas de los diferentes componentes, procurando que los contenidos evaluados se encuentren respaldados por evidencia científica vigente y pertinente para el ejercicio profesional médico.
- La experiencia obtenida constituye un insumo importante para fortalecer los procesos de evaluación académica de la Carrera de Medicina y orientar la elaboración de preguntas que respondan a las competencias requeridas para el ejercicio profesional.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- Socializar con los docentes de la Carrera de Medicina los principales criterios y lineamientos considerados durante el Taller de Validación de Preguntas del EHEP.
- Promover espacios académicos internos para la revisión, elaboración y validación de preguntas orientadas a evaluar conocimientos y competencias profesionales.
- Fortalecer la elaboración de preguntas basadas en casos clínicos y situaciones relacionadas con el ejercicio profesional médico, favoreciendo el análisis, razonamiento clínico y toma de decisiones.
- Revisar periódicamente la claridad, pertinencia, coherencia y nivel de complejidad de los ítems utilizados en las evaluaciones de las asignaturas de la Carrera de Medicina.
- Actualizar las referencias bibliográficas utilizadas en cada uno de los componentes, priorizando literatura científica reciente, guías de práctica clínica vigentes, consensos y documentos técnicos emitidos por organismos y sociedades científicas reconocidas.
- Verificar que las referencias bibliográficas utilizadas como respaldo de cada pregunta correspondan directamente con el contenido evaluado y sustenten adecuadamente la respuesta correcta.
- Promover la revisión periódica de los contenidos y fuentes bibliográficas empleadas en las asignaturas vinculadas con los componentes evaluados en el EHEP.
- Utilizar la experiencia adquirida durante el taller como insumo para fortalecer los procesos internos de evaluación y preparación académica de los estudiantes de la Carrera de Medicina.
- Mantener la participación de docentes de la Universidad Estatal de Milagro en futuros procesos de construcción, revisión y validación de instrumentos del EHEP, considerando la importancia del intercambio académico entre instituciones de educación superior.

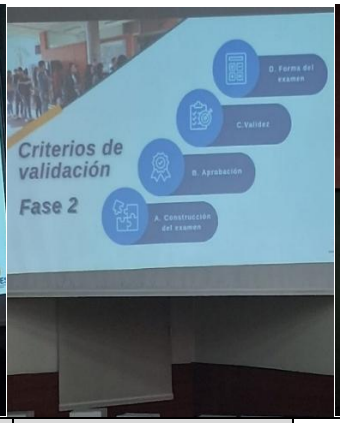
Observación: Durante el proceso de revisión y validación se planteó la necesidad de actualizar las referencias bibliográficas que sustentan las preguntas de cada componente, con la finalidad de garantizar que los instrumentos de evaluación se encuentren respaldados por información científica vigente y pertinente.

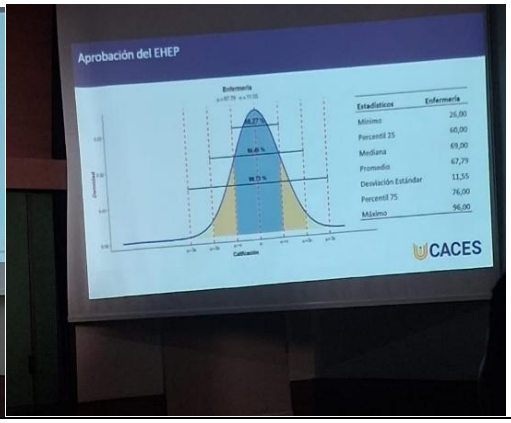
FOTOGRAFÍAS











ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaaa	02/09/2026	03/09/2026
HORA hh:mm	06:50	19:15

NOTA
Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimietno del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta la llegada de estos sitios

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	Guayaquil – Quito	02/09/2026	06:50	02/09/2026	07:45
Aéreo	Avianca	Quito – Guayaquil	03/09/2026	18:20	03/09/2026	19:15

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA

FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB. DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR $
02/09/2026	0992106891001	DULCAFE S.A. – Sweet & Coffee	079-052-000127056	Alimentación	5,80
03/09/2026	1791769732001	PANIFICADORA AMBATO PANAMBATO CIA. LTDA.	018-005-000282799	Alimentación	2,15
03/09/2026	1790037126001	SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A. – Cyrano	004-101-000247500	Alimentación	4,45
03/09/2026	1724109648001	JIMENEZ JIMENES RONALD DAMIAN	001-001-000000554	Hospedaje	33,50
03/09/2026	1704384898001	VINUEZA FUSEAU HOMERO ANIBAL – La Parrilla de Homero	002-004-000054700	Alimentación	22,28
				TOTAL	$68,18

<table>
<tr><th colspan="2">OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th>FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO</th><td rowspan="2">NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</td></tr>
<tr><td>Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

DR. GUILLERMO FERNANDO LEÓN SAMANIEGO, PHD.
DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA</td></tr>
<tr><th colspan="2">FIRMAS DE APROBACIÓN</th></tr>
<tr><th>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</th><th>FIRMA DEL JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ELKA JENNIFER ALMEIDA MONGE

PS. ELKA ALMEDA MONGE, PHD.
DECANA DE LA FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES</td><td>Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO

PHD. JESENNIA CARDENAS COBO
VICERRECTORA ACADEMICA DE FORMACION DE GRADO</td></tr>
</table>

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Leon Samaniego Guillermo **AV 1603**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
05:50	**C**	**26C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE **GUAYAQUIL**
Mié, 02 Sep |06:50
GUAYAQUIL JOSE

UIO **QUITO**
Mié, 02 Sep |07:45
QUITO MARISCA

SEC **33**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
SI/YES

CABG

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **CX3ZQI**
E-ticket: **547523768935001**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Leon Samaniego Guillermo **AV 1662**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
17:20	**C**	**24E**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO **QUITO**
Jue, 03 Sep |18:20
QUITO MARISCAL

GYE **GUAYAQUIL**
Jue, 03 Sep |19:15
GUAYAQUIL JOS

SEC **32**

TU TARIFA ES Basic

Equipaje de mano
SI/YES

CABG

Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **CX3ZQI**
E-ticket: **547523768935002**
Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**
Vendido por:
Status:

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en App Store

Disponible en Google Play

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992106891001

FACTURA

No. 079-052-000127056

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0209202601099210689100120790520001270561234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/09/2026 23:21:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0209202601099210689100120790520001270561234567817

DULCAFE S A

SWEET %26 COFFEE

Dirección Matriz: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 Solar 43

Dirección Sucursal: AV AMAZONAS

Contribuyente Especial 1477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: LEON SAMANIEGO GUILLERMO

Identificación 0101471530

Fecha 02/09/2026 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1356	1102N	1.00	CAPPUCCINO 8OZ		2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
1443	3203N	1.00	HUMITAS		3.0435	0.00	0.00	0.00	3.04

Información Adicional	
LOCAL:	AMAZONAS 2
ALMACEN:	QL
Gran Contribuyente:	GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-AGCOGEC22-00000805-M
RUC Proveedor:	0993113557001

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.80

SUBTOTAL 15%	5.04
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.76
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.80

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1704384898001

FACTURA

No. 002-004-000054700

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0309202601170438489800120020040000547004124244517

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/09/2026 16:29:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



VINUEZA FUSEAU HOMERO ANIBAL

La Parrilla de Homero

Dirección Matriz: REPUBLICA DEL SALVADOR N36-243 Y AV. NACIONES UNIDAS

Dirección Sucursal: REPUBLICA DEL SALVADOR N36-243 Y AV. NACIONES UNIDAS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: Leon Guillermo

Identificación 0101471530

Fecha 03/09/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion: Milagro

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
203	1003	1.00	COSTILLAS 300G		16.0783	0.00	0.00	0.00	16.08
2692	1004	1.00	SALSA CHIMICHURRI		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2864	1005	1.00	ARROZ DE LA CASA PORCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
239	1006	1.00	P/FRITA PORCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	1007	1.00	JUGO FRUTA		3.2957	0.00	0.00	0.00	3.30
s13	1008	1.00	J. MARACUYA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1900	1009	1.00	CON AZUCAR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2568	1010	1.00	SIN HIELO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Información Adicional	
telefono:	0959552164
email:	gfls59@yahoo.es
direccionCliente:	Milagro
formaPago:	Tarjetas
observacion1:	Propina Extra: $2.72
cajero:	ANA KARINA ARAUJO
compensacion:	0.0
fechavencimiento:	03/09/2026
mensajecontribuyente:	Agente de Retención, Resolución No. 1
RUC Proveedor:	1792108837001

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	22.28

SUBTOTAL 15%	19.37
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.37
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.91
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.28

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791769732001

FACTURA

No. 018-005-000282799

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0309202601179176973200120180050002827990028279917

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/09/2026 14:35:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



PANIFICADORA AMBATO PANAMBATO CIA. LTDA.

PANIFICADORA AMBATO PANAMBATO CIA. LTDA.

Dirección Matriz: Av. America N34-108 Rumipamba

Dirección Sucursal: PORTUGAL E9-115 Y REPUBLICA DEL SALVADOR

Contribuyente Especial 636

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLERMO LEON

Identificación 0101471530

Fecha 03/09/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1013	1013	2.00	PAN MESTIZO		0.35	0.00	0.00	0.00	0.70
1001	1001	3.00	PAN ROSA AMBATO		0.29	0.00	0.00	0.00	0.87
1016	1016	2.00	PAN REVENTADO		0.29	0.00	0.00	0.00	0.58

Información Adicional	
RUC Proveedor::	1792316251001
TELEFONO::	0959552164
CORREO::	gfls59@yahoo.es
Obs::	Benefíciate de la remisión de intereses, multas y recargos pagando tus obligaciones tributarias hasta el 31 de julio de 2024. Para más información comunícate al 1700 774 774.

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2.15

SUBTOTAL 0%	2.15
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2.15
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
VALOR TOTAL	2.15

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1724109648001

FACTURA

No. 001-001-000000554

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0309202601172410964800120010010000005541232692719

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/09/2026 16:03:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0309202601172410964800120010010000005541232692719

JIMENEZ JIMENES RONALD DAMIAN

JIMENEZ JIMENES RONALD DAMIAN

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / 9 DE OCTUBRE N-2207 Y JERONIMO CARRION

Dirección Sucursal: PICHINCHA / QUITO / MARISCAL SUCRE / 9 DE OCTUBRE N-2207 Y JERONIMO CARRION

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLERMO LEON

Identificación 0101471530

Fecha 03/09/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion: Milagro

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
C001	C001	1.00	Hospedaje		29.13	0.00	0.00	0.00	29.13

Información Adicional	
Descripción:	02/09/2026 - 03/09/2026
RUC Proveedor:	0992560754001

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	33.50

SUBTOTAL 15%	29.13
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	29.13
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.37
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	33.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1790037126001

FACTURA

No. 004-101-000247500

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0309202601179003712600120041010002475001234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/09/2026 14:30:09

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.

CYRANO

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / PORTUGAL E9-59 Y AV. DE LOS SHYRIS

Dirección Sucursal: PORTUGAL E9-59 Y AV. DE LOS SHYRIS

Contribuyente Especial 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLERMO LEON

Identificación 0101471530

Fecha 03/09/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PC14		1.00	CROISSANT CHOCOAVELLANA		1.55	0.00	0.00	0.00	1.55
PC31		1.00	CROISSANT DE ALMENDRAS		1.75	0.00	0.00	0.00	1.75
PC17		1.00	CROISSANT MANJAR		1.15	0.00	0.00	0.00	1.15

Información Adicional	
DIRECCION:	MILAGRO
TELEFONO:	0959552164
EMAIL:	gfls59@yahoo.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.45

SUBTOTAL 0%	4.45
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.45
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.45

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-Ocultar Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0209202601099210689100120790520001270561234

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0992106891001	DULCAFE S A	0209202601099210689100120790520001270561234567817	02/09/2026 23:21	

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

««««« «« « » »» »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-Ocultar Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0309202601170438489800120020040000547004124

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1704384898001	VINUEZA FUSEAU HOMERO ANIBAL	0309202601170438489800120020040000547004124244517	03/09/2026 16:29	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0309202601179176973200120180050002827990028

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1791769732001	PANIFICADORA AMBATO PANAMBATO CIA. LTDA.	0309202601179176973200120180050002827990028279917	03/09/2026 14:35	

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-Ocultar Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0309202601172410964800120010010000005541232

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1724109648001	JIMENEZ JIMENES RONALD DAMIAN	0309202601172410964800120010010000005541232692719	03/09/2026 16:03	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 0309202601179003712600120041010002475001234

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1790037126001	SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.	0309202601179003712600120041010002475001234567810	03/09/2026 14:30	

«««« ««« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« ««« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« ««« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« ««« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« ««« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos *#141* C/E # 1150

VIATICOS **130.00** **100%**

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO	079-052-000127056	2-sept-26	ALIMENTACIÓN	5.80	91.00
	002-004-000054700	3-sept-26		22.28	
	018-005-000282799	3-sept-26		2.15	
	004-101-000247500	3-sept-26		4.45	
	001-001-000000554	3-sept-26	HOSPEDAJE	33.50	
	(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - Viaticos			**$**	**68.18**
	Diferencia a devolver				

ELABORADO POR:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS
CEDILLO ALVARADO

Lic. Ariel Cedillo Alvarado, Mgs
ASISTENTE TECNICO DE
CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

APROBADO POR:

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.

CONTADOR GENERAL

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		016	010	2026	**7173**	**7173**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**UNEMI-R-2026-2877-MEM**	**6584**

Clase de Registro:	**COMPROMETIDO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA	RTO	DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**					
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0				
Beneficiario:	**0101471530**	**LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO**					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	107.18

TOTAL PRESUPUESTARIO	**107.18**
IVA	**0.00**
SUB - TOTAL	**107.18**
RETENCIONES IVA	**0.00**
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
TOTAL A PAGAR	**107.18**

SON: CIENTO SIETE DOLARES CON 18/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO:UNEMI-R-2026-2877-MEM, SVIATIC # 141-CONT-2026, BCE-737, EG 1150. Reembolso de viaticos del 2 al 3 de septiembre del 2026 a Quito, según UNEMI-R-2026-2877-MEM

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/10/2026	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: **JESSICA LISSETTE SANCHEZ CRUZ** Funcionario Responsable	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: **KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO** Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		017	010	2026	**7178**	**7173**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**UNEMI-R-2026-2877-MEM**	**6584**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**			
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**0101471530**	**LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO**			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	107.18

TOTAL PRESUPUESTARIO	**107.18**
IVA	**0.00**
SUB - TOTAL	**107.18**
RETENCIONES IVA	**0.00**
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
TOTAL A PAGAR	**107.18**

SON: CIENTO SIETE DOLARES CON 18/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO:UNEMI-R-2026-2877-MEM, SVIATIC # 141-CONT-2026, BCE-737, EG 1150. Reembolso de viaticos del 2 al 3 de septiembre del 2026 a Quito, según UNEMI-R-2026-2877-MEM

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/10/2026	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: KRISTEL ESTHER VELIZ RABELO Funcionario Responsable	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**
U. Ejecutora:	0000	
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc

Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
017	010	2026	**7178**	**7173**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**UNEMI-R-2026-2877-MEM**	**6584**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**			
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**0101471530**	**LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO**			

D E D U C C I O N E S

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 17/10/2026	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: **KRISTEL ESTHER VELIZ RABELO** Funcionario Responsable	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: **HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ** Director Financiero

REPORTE DE PAGOS REALIZADOS

DETALLE DE PAGOS

Fecha impresión: 26/10/2026
Página: 1 de 1
Usuario: KVELIZR
Reporte: R00822258.rdlc

EJERCICIO: 2026
TIPO DE ENVIO: SPI
CODIGO ENTIDAD: 181-0000-0000 **NOMBRE ENTIDAD:** UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FECHA DE BCE	No. CUR CONF / RCH.	No. de TRF. BCE	TIPO DE PAGO	RUC / CI. BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	BANCO	MONTO	ESTADO	RECLASIFICADO	No. CUR RECLASIFICACION	RECLAF. PAGADA
22/10/2026	7178	87877	BENEFICIARIO	0101471530	LEON SAMANIEGO GUILLERMO	CORRIENTE	3182274304	BANCO DEL PICHINCHA	107.18	CONFIRMADO	NO		NO

TOTALES	**No. CURs**	**1**	**MONTO CONFIRMADO**	**107.18**	**0**	**0**